La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de La Presentación Fátima

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7473 del 19 de noviembre de 1998,

Confiere a:

Francy Andrea Rodríguez Archila

Identificada con T.I. No. 91122601477 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Piedad - Sencillez - Trabajo
Fátima
LA PRESENTACION

COLEGIO DE LA PRESENTACION
RECTORA
FATIMA

Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACION
SECRETARIA
FATIMA

Secretaria

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN FÁTIMA

Calle 52A Sur No. 35-73 • Teléfono: 238 24 91
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E. 392 Inscripción DANE 31110200539

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de diciembre de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el Colegio de La Presentación Fátima confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

a:

Francy Andrea Rodríguez Archila

Identificada con T.I. No. 91122601477 de Bogotá D.C.

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller Técnico Comercial, según Resolución No. 7473 del 19 de noviembre de 1998.

Es fiel copia del Acta General original No. 27 en lo pertinente.

En Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de diciembre del año 2009.

Firmada y Sellada.

COLEGIO DE LA PRESENTACION FATIMA RECTORA

Hna. GLORIA MERCEDES HERRERA RAMÍREZ
C.C. No. 20.285.235 de Bogotá
Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACION SECRETARIA FATIMA

FLORAYA HERNÁNDEZ YEPES
C.C. No. 52.221.845 de Bogotá
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921